



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001866/2012

VISTO

La RD (ad referéndum del H. Consejo Directivo) 89/12 por las que se dispuso el llamado a concurso de antecedentes y entrevista personal para proveer cargos de ayudante-alumno ad-honorem en diversas cátedras de la Facultad, entre ellas la de **Psicología Sanitaria "B"**; y

CONSIDERANDO

Que se efectuó la inscripción de aspirantes de acuerdo al acta obrante en expediente (fs. 6).

Que Secretaría Académica elevó el acta del tribunal del concurso correspondiente a la Cátedra de **Psicología Sanitaria "B"** de esta Facultad de Psicología.

Que se ha dado cumplimiento a la reglamentación vigente.

Por ello, en sesión del día de la fecha según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el orden de mérito establecido por el Tribunal Evaluador para la Cátedra de **Psicología Sanitaria "B"** de esta Facultad de Psicología.

Artículo 2º: Designar Ayudantes-alumno ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en esta Facultad según lo aconsejado por el Tribunal pertinente, desde el día de la fecha y por el término de dos años en la cátedra de **Psicología Sanitaria "B"** a los postulantes que se detallan a continuación:

- | | |
|------------------------|------------|
| • BLANCO, María Laura | 34.490.527 |
| • ROMERO, Karen Marina | 35.670.375 |
| • FERNANDEZ, Macarena | 32.599.612 |
| • SCHIAVONI, Luciano | 31.985.139 |

Artículo 3º: Al finalizar el período correspondiente a la ayudantía-alumno, los profesores titulares o adjuntos a cargo de cátedra deberán efectuar un informe sobre la labor desarrollada por el ayudante durante los dos años, elevándolo al Decanato de la Facultad y solicitando, en caso de corresponder, se de por aprobada la ayudantía.



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0001866/2012

Artículo 4º: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°

90

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA